

# Presupuesto de Egresos del Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025

## Capítulo I De las Disposiciones Generales

**Artículo 1.** Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VII. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XII. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XIII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIV. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XVI. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

- XVII. Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2025, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVIII. Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XIX. Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XX. Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XXI. Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

**Artículo 2.** Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I.** El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II.** Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III.** El Responsable del Gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV.** Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V.** Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI.** Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII.** En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII.** Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio;
- IX.** Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X.** Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI.** Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII.** Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII.** Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV.** En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV.** Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, mas la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;
- XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y
- XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

## **Capítulo II**

### **Del Presupuesto de Egresos**

**Artículo 3.** El Presupuesto de Egresos por Ejercer del Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán, asciende a la cantidad de \$8,857,713.90 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRECE CON 90/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

**Artículo 4.** El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

<b>Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025</b>		
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>		
	<b>Capítulo</b>	<b>Importe</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>3,353,856.56</b>
<b>11</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>	<b>3,305,587.88</b>
<b>111</b>	<b>DIETAS</b>	<b>963,651.84</b>
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	963,651.84

<b>113</b>	<b>SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>2,341,936.04</b>
1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	2,341,936.04
<b>13</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>48,268.68</b>
<b>132</b>	<b>PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO</b>	<b>48,268.68</b>
1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	48,268.68
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>703,146.35</b>
<b>21</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>	<b>76,226.23</b>
<b>211</b>	<b>MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA</b>	<b>26,796.55</b>
2111	MATERIAL PARA OFICINA	26,796.55
<b>212</b>	<b>MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION</b>	<b>6,500.00</b>
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	6,500.00
<b>214</b>	<b>MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES</b>	<b>500.00</b>
2142	EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	500.00
<b>216</b>	<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>	<b>38,679.68</b>
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	38,679.68
<b>217</b>	<b>MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA</b>	<b>3,750.00</b>
2171	MATERIAL DIDACTICO	3,750.00
<b>22</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>123,000.00</b>
<b>221</b>	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS</b>	<b>115,000.00</b>
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	115,000.00
<b>223</b>	<b>UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION</b>	<b>8,000.00</b>
2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	8,000.00
<b>24</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>	<b>59,222.64</b>
<b>242</b>	<b>CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO</b>	<b>6,000.00</b>
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	6,000.00
<b>246</b>	<b>MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO</b>	<b>33,321.64</b>
2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	33,321.64
<b>247</b>	<b>ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION</b>	<b>4,236.00</b>
2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	4,236.00
<b>249</b>	<b>OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION</b>	<b>15,665.00</b>
2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	15,665.00
<b>25</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>2,000.00</b>
<b>256</b>	<b>FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS</b>	<b>2,000.00</b>
2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	2,000.00
<b>26</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>287,827.30</b>
<b>261</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>287,827.30</b>
2611	COMBUSTIBLES	244,827.30
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	43,000.00
<b>27</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>59,396.75</b>
<b>271</b>	<b>VESTUARIO Y UNIFORMES</b>	<b>46,196.75</b>
2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	15,000.00
2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	31,196.75
<b>272</b>	<b>PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL</b>	<b>13,200.00</b>
2721	ROPA Y EQUIPO DE MAXIMA SEGURIDAD	13,200.00
<b>29</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>95,473.43</b>
<b>291</b>	<b>HERRAMIENTAS MENORES</b>	<b>15,025.00</b>
2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	15,025.00
<b>292</b>	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS</b>	<b>678.43</b>
2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	678.43
<b>294</b>	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION</b>	<b>5,143.00</b>
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5,143.00
<b>296</b>	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>70,283.00</b>
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	70,283.00
<b>298</b>	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS</b>	<b>4,344.00</b>
2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	4,344.00
<b>3</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>804,220.25</b>
<b>31</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>211,690.35</b>
<b>311</b>	<b>ENERGIA ELECTRICA</b>	<b>165,000.00</b>

3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	75,000.00
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	90,000.00
<b>313</b>	<b>AGUA</b>	<b>24,370.80</b>
3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	24,370.80
<b>317</b>	<b>SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION</b>	<b>22,319.55</b>
3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	22,319.55
<b>32</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>49,386.17</b>
<b>329</b>	<b>OTROS ARRENDAMIENTOS</b>	<b>49,386.17</b>
3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	49,386.17
<b>33</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>296,029.60</b>
<b>331</b>	<b>SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS</b>	<b>176,057.89</b>
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	176,057.89
<b>332</b>	<b>SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS</b>	<b>119,971.71</b>
3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	119,971.71
<b>34</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>2,902.26</b>
<b>341</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS</b>	<b>2,902.26</b>
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	2,902.26
<b>35</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>83,729.63</b>
<b>351</b>	<b>CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES</b>	<b>14,000.00</b>
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	14,000.00
<b>353</b>	<b>INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION</b>	<b>538.80</b>
3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	538.80
<b>355</b>	<b>REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>69,190.83</b>
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	69,190.83
<b>37</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>	<b>30,335.12</b>
<b>375</b>	<b>VIATICOS EN EL PAIS</b>	<b>30,335.12</b>
3751	VIATICOS NACIONALES	30,335.12
<b>38</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>55,624.81</b>
<b>382</b>	<b>GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL</b>	<b>55,624.81</b>
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	55,624.81
<b>39</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>74,522.31</b>
<b>392</b>	<b>IMPUESTOS Y DERECHOS</b>	<b>1,800.00</b>
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	1,800.00
<b>399</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>72,722.31</b>
3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	72,722.31
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>82,900.00</b>
<b>44</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>82,900.00</b>
<b>441</b>	<b>AYUDAS SOCIALES A PERSONAS</b>	<b>35,000.00</b>
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	35,000.00
<b>443</b>	<b>AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA</b>	<b>12,000.00</b>
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	12,000.00
<b>445</b>	<b>AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>35,900.00</b>
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	35,900.00
<b>5</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>35,405.45</b>
<b>51</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>18,205.45</b>
<b>511</b>	<b>MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA</b>	<b>3,205.45</b>
5111	MUEBLES DE OFICINA	3,205.45
<b>515</b>	<b>EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION</b>	<b>15,000.00</b>
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	15,000.00
<b>56</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>17,200.00</b>
<b>565</b>	<b>EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION</b>	<b>17,200.00</b>
5651	EQUIPOS DE COMUNICACION	17,200.00
<b>6</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>3,878,185.29</b>
<b>61</b>	<b>OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO</b>	<b>3,878,185.29</b>
<b>613</b>	<b>CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES</b>	<b>2,300,000.00</b>
6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	1,200,000.00
6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	1,100,000.00

<b>614</b>	<b>DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION</b>	<b>778,085.29</b>
6143	AMPLIACION DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS DOMINIO PUBLICO	778,085.29
<b>615</b>	<b>CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION</b>	<b>800,100.00</b>
6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	800,100.00
<b>Total</b>		<b>8,857,713.90</b>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 5.** El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025</b>	
<b>Clasificación Administrativa</b>	<b>Importe</b>
PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,272,139.56
TESORERIA MUNICIPAL	839,289.63
RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	3,999,057.00
AGENCIA DE POLICIA	286,830.96
SINDICO MUNICIPAL	1,460,396.75
<b>Total</b>	<b>8,857,713.90</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 6.** La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025</b>		
<b>Clasificación Funcional del Gasto</b>	<b>Importe</b>	
<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>4,979,528.61</b>
<b>13</b>	<b>Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>2,272,139.56</b>
<b>131</b>	<b>Presidencia/Gubernatura</b>	<b>2,272,139.56</b>
1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	2,272,139.56
<b>15</b>	<b>Asuntos Financieros y Hacendarios</b>	<b>781,157.25</b>
<b>152</b>	<b>Asuntos Hacendarios</b>	<b>781,157.25</b>
1522	Gestión de Tesorería	781,157.25
<b>17</b>	<b>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b>	<b>1,460,396.75</b>
<b>171</b>	<b>Policía</b>	<b>1,460,396.75</b>
1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	1,460,396.75
<b>18</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>465,835.05</b>
<b>185</b>	<b>Otros</b>	<b>465,835.05</b>
1851	Otros Servicios Generales	465,835.05
<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>3,878,185.29</b>
<b>22</b>	<b>Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>	<b>3,878,185.29</b>
<b>221</b>	<b>Urbanización</b>	<b>1,578,185.29</b>
2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	1,578,185.29
<b>223</b>	<b>Abastecimiento de Agua</b>	<b>1,200,000.00</b>
2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	1,200,000.00
<b>224</b>	<b>Alumbrado Público</b>	<b>1,100,000.00</b>
2241	Alumbrado Público	1,100,000.00
<b>Total</b>		<b>8,857,713.90</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 7.** El Presupuesto de Egresos, con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán</b>
---

<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025</b>	
<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>01 GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,944,123.16</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,353,856.56
MATERIALES Y SUMINISTROS	703,146.35
SERVICIOS GENERALES	804,220.25
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	82,900.00
<b>02 GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,913,590.74</b>
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	35,405.45
INVERSION PUBLICA	3,878,185.29
<b>Total</b>	<b>8,857,713.90</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 8.** El Presupuesto de Egresos, con base en las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

<b>Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán</b>
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025</b>
<b>Prioridades del Gasto</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 9.** En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

<b>Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán</b>
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025</b>
<b>Programas y Proyectos</b>
<b>EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS</b>
RECURSOS FISCALES (TESORERIA)
RAMO 28 (TESORERIA)
RAMO 28 (PRESIDENCIA)
RAMO 28 (AGENCIA DE POLICIA)
<b>PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>
FONDO IV SEGURIDAD
<b>INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>
FONDO III (RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA) URBANIZACION
FONDO III (RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA) ALUMBRADO PUBLICO
<b>CAMINOS Y CARRETERAS</b>
FONDO III (RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA) PAVIMENTACION
<b>AGUA Y SANEAMIENTO</b>
FONDO III (RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA) AGUA POTABLE

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 10.** Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

<b>Programa</b>	<b>Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)</b>	<b>Nombre del Indicador</b>
EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	Estratégico	Erogaciones de gasto
EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	Estratégico	Porcentaje de facturas pagadas por erogaciones realizadas
Implementar una gestión del ejercicio del gasto público enfocada en resultados y en la mejora continua.	Gestión	Porcentaje de la erogación
RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	Gestión	Porcentaje de recurso económico ejercido

RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	Gestión	Porcentaje de recurso económico ejercido
RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	Gestión	Porcentaje de recurso económico ejercido
RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	Gestión	RECURSOS FEDERALES
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	Municipio libre de inseguridad, delincuencia y violencia
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	% de los policías para salvaguardar la seguridad
Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	Gestión	Atención a víctimas
FONDO IV SEGURIDAD	Gestión	Recursos ejercidos
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Estratégico	Índice de rezago social, que presenta el municipio.
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Estratégico	Personas con acceso a infraestructura
Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible de las localidades del estado.	Gestión	Porcentaje de infraestructura cultural
Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible de las localidades del estado.	Gestión	Porcentaje de informes realizados
FONDO III (RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA) URBANIZACION	Gestión	Porcentaje de construcciones
FONDO III (RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA) URBANIZACION	Gestión	Porcentaje de proyectos realizados.
CAMINOS Y CARRETERAS	Estratégico	Índice de rezago social, que presenta el municipio.
CAMINOS Y CARRETERAS	Estratégico	Porcentaje de población con calles pavimentadas
Intervenir caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.	Gestión	Porcentaje de calles pavimentadas
FONDO III (RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA) PAVIMENTACION	Gestión	Porcentaje de proyectos elaborados
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	Índice de rezago social, que presenta el municipio.
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	Porcentaje de población con servicio de agua entubada
Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente en las localidades del estado. desarrollo	Gestión	Porcentaje de metros lineales de red de tubería construidos
FONDO III (RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA) AGUA POTABLE	Gestión	Porcentaje de expedientes técnicos elaborados e integrados

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Artículo 11.** El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, estrategias y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del indicador	Meta anual 2025
EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	Las áreas del municipio cuentan con lo suficiente para realizar sus funciones	% de erogaciones pagados	Porcentaje de facturas pagadas por erogaciones realizadas	100 Porcentaje

PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Los habitantes cuenten con elementos para salvaguardar su integridad física y patrimonial	Del total de la población el número de policías necesarios	% de los policías para salvaguardar la seguridad	100 PORCENTAJE
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Suficiente infraestructura	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje	Personas con acceso a infraestructura	100 PORCENTAJE
CAMINOS Y CARRETERAS	Bajo porcentaje de la población no cuenta con calles pavimentadas	Total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con calles pavimentadas	Porcentaje de población con calles pavimentadas	100 PORCENTAJE
AGUA Y SANEAMIENTO	Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio básico de agua entubada en sus viviendas	Total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua entubada.	Porcentaje de población con servicio de agua entubada	100 PORCENTAJE

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 12.** En el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento contará con 11 plazas, de conformidad con lo siguiente:

<b>Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán</b>			
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025</b>			
<b>Analitico de Plazas</b>			
<b>Plaza/puesto</b>	<b>Número de plazas</b>	<b>Remuneraciones</b>	
		<b>De</b>	<b>Hasta</b>
REGIDOR DE PARQUES Y PANTEONES	1	36,458.42	36,458.42
TESORERO MUNICIPAL	1	5,361.17	5,361.17
SECRETARIO MUNICIPAL	1	4,126.87	4,126.87
JARDINERO	1	17,820.46	17,820.46
CHOFER OPERADOR	1	8,779.77	8,779.77
ASESOR CONTABLE/AUXILIAR	2	1,885.85	4,092.46
AGENTE DE CERRO DE AGUA	1	8,643.79	8,643.79
Presidente Municipal	1	5,000.00	5,000.00
POLICÍA MUNICIPAL	1	40,000.00	40,000.00
COMANDANTE PRIMERO	1	43,268.68	43,268.68
<b>Total plazas</b>	<b>11</b>	<b>171,345.01</b>	<b>173,551.62</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 13.** Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales												
Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Periodicidad	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias	Subtotal	Deducciones			Importe Neto	
				1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO		ISR	Retención de L. IMS S/ISSSTE	Retención del INF ONAVIT/F OVISSST		
REGIDOR DE PARQUES Y PANTEONES	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	9,075.87	0.00	0.00	9,075.87	1,115.54	0.00	0.00	7,960.33	
			Quincenal	7,394.36	0.00	0.00	7,394.36	764.92	0.00	0.00	6,629.44	
			Quincenal	5,861.49	0.00	0.00	5,861.49	500.32	0.00	0.00	5,361.17	
			Quincenal	4,455.11	0.00	0.00	4,455.11	328.24	0.00	0.00	4,126.87	
			Quincenal	4,455.11	0.00	0.00	4,455.11	328.24	0.00	0.00	4,126.87	
			Quincenal	4,455.11	0.00	0.00	4,455.11	328.24	0.00	0.00	4,126.87	
TESORERO MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	0.00	5,861.49	0.00	5,861.49	500.32	0.00	0.00	5,361.17	
SECRETARIO MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	0.00	4,455.11	0.00	4,455.11	328.24	0.00	0.00	4,126.87	
JARDINERO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	0.00	2,899.23	0.00	2,899.23	169.04	0.00	0.00	2,730.19	
			Quincenal	0.00	2,235.85	0.00	2,235.85	126.59	0.00	0.00	2,109.26	
			Quincenal	0.00	2,235.85	0.00	2,235.85	126.59	0.00	0.00	2,109.26	
			Quincenal	0.00	3,567.03	0.00	3,567.03	231.61	0.00	0.00	3,335.42	
			Quincenal	0.00	2,962.01	0.00	2,962.01	173.06	0.00	0.00	2,788.95	
			Quincenal	0.00	2,549.74	0.00	2,549.74	146.67	0.00	0.00	2,403.07	
CHOFER OPERADOR	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	0.00	2,235.85	0.00	2,235.85	126.59	0.00	0.00	2,109.26	
			Quincenal	0.00	1,969.67	0.00	1,969.67	109.55	0.00	0.00	1,860.12	
			Quincenal	0.00	1,592.99	0.00	1,592.99	85.44	0.00	0.00	1,507.55	
			Quincenal	0.00	1,575.70	0.00	1,575.70	84.34	0.00	0.00	1,491.36	
			Quincenal	0.00	1,917.70	0.00	1,917.70	106.22	0.00	0.00	1,811.48	
ASESOR CONTABLE/AUXILIAR	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	0.00	4,715.22	0.00	4,715.22	622.76	0.00	0.00	4,092.46	
ASESOR CONTABLE/AUXILIAR	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	0.00	1,885.85	0.00	1,885.85	0.00	0.00	0.00	1,885.85	
AGENTE DE CERRO DE AGUA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	0.00	4,096.81	0.00	4,096.81	0.00	0.00	0.00	4,096.81	
			Quincenal	0.00	616.76	0.00	616.76	286.54	0.00	0.00	330.22	
			Quincenal	0.00	616.76	0.00	616.76	22.96	0.00	0.00	593.80	
			Quincenal	0.00	1,917.70	0.00	1,917.70	106.22	0.00	0.00	1,811.48	
			Quincenal	0.00	1,917.70	0.00	1,917.70	106.22	0.00	0.00	1,811.48	
Presidente Municipal	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	Anual	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	

POLICÍA MUNICIPAL	200	SINDICO MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	0.00	6,627.50	0.00	6,627.50	627.50	0.00	0.00	6,000.00
				Quincenal	0.00	6,627.50	0.00	6,627.50	627.50	0.00	0.00	6,000.00
				Quincenal	0.00	3,751.71	0.00	3,751.71	251.71	0.00	0.00	3,500.00
				Quincenal	0.00	3,751.71	0.00	3,751.71	251.71	0.00	0.00	3,500.00
				Quincenal	0.00	3,751.71	0.00	3,751.71	251.71	0.00	0.00	3,500.00
				Quincenal	0.00	3,751.71	0.00	3,751.71	251.71	0.00	0.00	3,500.00
				Quincenal	0.00	3,751.71	0.00	3,751.71	251.71	0.00	0.00	3,500.00
				Quincenal	0.00	3,751.71	0.00	3,751.71	251.71	0.00	0.00	3,500.00
				Quincenal	0.00	3,751.71	0.00	3,751.71	251.71	0.00	0.00	3,500.00
				Quincenal	0.00	3,751.71	0.00	3,751.71	251.71	0.00	0.00	3,500.00
COMANDANTE PRIMERO	200	SINDICO MUNICIPAL	Confianza	Anual	0.00	0.00	43,268.68	43,268.68	0.00	0.00	0.00	43,268.68
<b>Total</b>					<b>40,152.16</b>	<b>97,580.67</b>	<b>48,268.68</b>	<b>186,001.51</b>	<b>10,564.04</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>175,437.47</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 14.** La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento de las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter	Importe
					0.00
					<b>0.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 15.** Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2025, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025</b>		
<b>Clasificación Programática</b>		<b>Importe</b>
	<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>3,398,259.15</b>
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3,398,259.15
	<b>Programas de Gasto Federalizado</b>	<b>5,459,453.75</b>
I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	5,459,453.75
	<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>1.00</b>
S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	1.00
	<b>Total</b>	<b>8,857,713.90</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

**Artículo 16.** El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025</b>		
<b>Clasificación por Fuentes de Financiamiento</b>		<b>Presupuesto</b>
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>3,398,259.15</b>
11	RECURSOS FISCALES	344,961.34
15	RECURSOS FEDERALES	3,053,296.81
16	RECURSOS ESTATALES	1.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>5,459,454.75</b>
25	RECURSOS FEDERALES	5,459,454.75
	<b>Total</b>	<b>8,857,713.90</b>

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

**Artículo 17.** El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

<b>Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán</b>													
<b>Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025</b>													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>	<b>8,857,713.90</b>	<b>738,142.86</b>	<b>738,142.44</b>										
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>3,353,856.56</b>	<b>279,488.05</b>	<b>279,488.01</b>										
DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	963,651.84	80,304.32	80,304.32	80,304.32	80,304.32	80,304.32	80,304.32	80,304.32	80,304.32	80,304.32	80,304.32	80,304.32	80,304.32
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	2,341,936.04	195,161.34	195,161.34	195,161.34	195,161.34	195,161.34	195,161.34	195,161.34	195,161.34	195,161.34	195,161.34	195,161.34	195,161.30
AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	48,268.68	4,022.39	4,022.39	4,022.39	4,022.39	4,022.39	4,022.39	4,022.39	4,022.39	4,022.39	4,022.39	4,022.39	4,022.39
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>703,146.35</b>	<b>58,595.55</b>	<b>58,595.30</b>										
MATERIAL PARA OFICINA	26,796.55	2,233.03	2,233.03	2,233.03	2,233.03	2,233.03	2,233.03	2,233.03	2,233.03	2,233.03	2,233.03	2,233.03	2,233.22
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	6,500.00	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.63
EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	500.00	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.63
MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	38,679.68	3,223.31	3,223.31	3,223.31	3,223.31	3,223.31	3,223.31	3,223.31	3,223.31	3,223.31	3,223.31	3,223.31	3,223.27
MATERIAL DIDACTICO	3,750.00	312.50	312.50	312.50	312.50	312.50	312.50	312.50	312.50	312.50	312.50	312.50	312.50
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	115,000.00	9,583.33	9,583.33	9,583.33	9,583.33	9,583.33	9,583.33	9,583.33	9,583.33	9,583.33	9,583.33	9,583.33	9,583.37
UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	8,000.00	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.63
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	33,321.64	2,776.80	2,776.80	2,776.80	2,776.80	2,776.80	2,776.80	2,776.80	2,776.80	2,776.80	2,776.80	2,776.80	2,776.84
MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	4,236.00	353.00	353.00	353.00	353.00	353.00	353.00	353.00	353.00	353.00	353.00	353.00	353.00
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	15,665.00	1,305.42	1,305.42	1,305.42	1,305.42	1,305.42	1,305.42	1,305.42	1,305.42	1,305.42	1,305.42	1,305.42	1,305.38
FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	2,000.00	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.63
COMBUSTIBLES	244,827.30	20,402.28	20,402.28	20,402.28	20,402.28	20,402.28	20,402.28	20,402.28	20,402.28	20,402.28	20,402.28	20,402.28	20,402.22
LUBRICANTES Y ADITIVOS	43,000.00	3,583.34	3,583.34	3,583.34	3,583.34	3,583.34	3,583.34	3,583.34	3,583.34	3,583.34	3,583.34	3,583.34	3,583.26
VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
UNIFORMES Y ACCESORIOS	31,196.75	2,599.73	2,599.73	2,599.73	2,599.73	2,599.73	2,599.73	2,599.73	2,599.73	2,599.73	2,599.73	2,599.73	2,599.72
ROPA Y EQUIPO DE MAXIMA SEGURIDAD	13,200.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00
HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	15,025.00	1,252.09	1,252.09	1,252.09	1,252.09	1,252.09	1,252.09	1,252.09	1,252.09	1,252.09	1,252.09	1,252.09	1,252.01
REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	678.43	56.54	56.54	56.54	56.54	56.54	56.54	56.54	56.54	56.54	56.54	56.54	56.49
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5,143.00	428.58	428.58	428.58	428.58	428.58	428.58	428.58	428.58	428.58	428.58	428.58	428.62
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	70,283.00	5,856.92	5,856.92	5,856.92	5,856.92	5,856.92	5,856.92	5,856.92	5,856.92	5,856.92	5,856.92	5,856.92	5,856.88
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	4,344.00	362.00	362.00	362.00	362.00	362.00	362.00	362.00	362.00	362.00	362.00	362.00	362.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>804,220.25</b>	<b>67,018.36</b>	<b>67,018.29</b>										
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	75,000.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00

SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	90,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	24,370.80	2,030.90	2,030.90	2,030.90	2,030.90	2,030.90	2,030.90	2,030.90	2,030.90	2,030.90	2,030.90	2,030.90	2,030.90
SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	22,319.55	1,859.96	1,859.96	1,859.96	1,859.96	1,859.96	1,859.96	1,859.96	1,859.96	1,859.96	1,859.96	1,859.96	1,859.96
ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	49,386.17	4,115.52	4,115.52	4,115.52	4,115.52	4,115.52	4,115.52	4,115.52	4,115.52	4,115.52	4,115.52	4,115.52	4,115.45
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	176,057.89	14,671.49	14,671.49	14,671.49	14,671.49	14,671.49	14,671.49	14,671.49	14,671.49	14,671.49	14,671.49	14,671.49	14,671.50
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	119,971.71	9,997.64	9,997.64	9,997.64	9,997.64	9,997.64	9,997.64	9,997.64	9,997.64	9,997.64	9,997.64	9,997.64	9,997.67
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	2,902.26	241.86	241.86	241.86	241.86	241.86	241.86	241.86	241.86	241.86	241.86	241.86	241.80
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	14,000.00	1,166.67	1,166.67	1,166.67	1,166.67	1,166.67	1,166.67	1,166.67	1,166.67	1,166.67	1,166.67	1,166.67	1,166.63
INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	538.80	44.90	44.90	44.90	44.90	44.90	44.90	44.90	44.90	44.90	44.90	44.90	44.90
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	69,190.83	5,765.90	5,765.90	5,765.90	5,765.90	5,765.90	5,765.90	5,765.90	5,765.90	5,765.90	5,765.90	5,765.90	5,765.93
VIATICOS NACIONALES	30,335.12	2,527.92	2,527.92	2,527.92	2,527.92	2,527.92	2,527.92	2,527.92	2,527.92	2,527.92	2,527.92	2,527.92	2,528.00
ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	55,624.81	4,635.40	4,635.40	4,635.40	4,635.40	4,635.40	4,635.40	4,635.40	4,635.40	4,635.40	4,635.40	4,635.40	4,635.41
IMPUESTOS Y DERECHOS	1,800.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	72,722.31	6,060.20	6,060.20	6,060.20	6,060.20	6,060.20	6,060.20	6,060.20	6,060.20	6,060.20	6,060.20	6,060.20	6,060.11
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>82,900.00</b>	<b>6,908.34</b>	<b>6,908.26</b>										
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	35,000.00	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.63
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	35,900.00	2,991.67	2,991.67	2,991.67	2,991.67	2,991.67	2,991.67	2,991.67	2,991.67	2,991.67	2,991.67	2,991.67	2,991.63
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>35,405.45</b>	<b>2,950.45</b>	<b>2,950.50</b>										
MUEBLES DE OFICINA	3,205.45	267.12	267.12	267.12	267.12	267.12	267.12	267.12	267.12	267.12	267.12	267.12	267.13
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
EQUIPOS DE COMUNICACION	17,200.00	1,433.33	1,433.33	1,433.33	1,433.33	1,433.33	1,433.33	1,433.33	1,433.33	1,433.33	1,433.33	1,433.33	1,433.37
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>3,878,185.29</b>	<b>323,182.11</b>	<b>323,182.08</b>										
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	1,200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	1,100,000.00	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.63
AMPLIACION DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS DOMINIO PUBLICO	778,085.29	64,840.44	64,840.44	64,840.44	64,840.44	64,840.44	64,840.44	64,840.44	64,840.44	64,840.44	64,840.44	64,840.44	64,840.45
CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	800,100.00	66,675.00	66,675.00	66,675.00	66,675.00	66,675.00	66,675.00	66,675.00	66,675.00	66,675.00	66,675.00	66,675.00	66,675.00
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

**Artículo 18.** Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

**Artículo 19.** La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable. Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

## **TRANSITORIOS**

**Primero.** El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veinticinco.

**Segundo.** Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 20 de enero de 2025.



**ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

**CADENA ORIGINAL**

| PE/237/02550/2025 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2025 | 2025-05-13 11:03:04 | PRESUPUESTO\_ARTICULADO\_237\_2025.PDF | MUNICIPIO | 00001000000714513064 | MSM850101A48 | MUNICIPIO DE SAN MARCOS ARTEAGA | HUAJUAPAN | OAXACA | DIRECCIÓN | AVENIDA AYUNTAMIENTO 27 S/N SAN MARCOS ARTEAGA 69270 | sanmarcosarteaga2025@gmail.com | 9535226004 | AUTORIDAD | MARIBEL AQUINO RUÍZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 016425ede7420fea03169cbcea628ceda015e7b47fd030d4a9d7db004fad6ec3 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

EI+epdXG6SNkjdXvp45X2EIFYKrPcsniuo+BI13wJfIEvTIRaM+++N8x+BUzoV/7VdaosRs7xGniyJDwkho+E8kcBkhoPJYZxsOs5s2tNehE40DwHkFrQzZXuOJARTU+JJHUz Nq/Ab1ODRve+UIE6makhI6Zg4M1FToDkpNi4pvCQVTrEd/7k49HFFhh3494ULJH6i/T1WV2aAMU8uXDMdq3x+i2t3tnnY7WoKHYhgH2qiRxSVB8b+Gt/owLiBl6JjzpB+xQL osxfvePptNCLxwO73fNdpxzeAAgqvrojIUBpkqcNG9kB91y+FaUcMjPDG4k0yzWreGaU2YHfoaA==

## ANEXOS

**Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

<b>Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán</b>				
<b>Proyecciones de Egresos - LDF</b>				
<b>Pesos (Cifras Nominales)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>1. Gasto No Etiquetado</b>	<b>3,398,259.15</b>	<b>3,568,171.06</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Servicios Personales	2,272,139.56	2,396,431.34	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	455,465.60	376,524.71	0.00	0.00
C. Servicios Generales	569,548.54	588,875.31	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	82,900.00	165,312.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18,205.45	41,027.70	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>5,459,454.75</b>	<b>5,732,428.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Servicios Personales	1,081,717.00	1,038,175.91	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	247,680.75	279,262.40	0.00	0.00
C. Servicios Generales	234,671.71	335,400.60	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,200.00	90,528.17	0.00	0.00
F. Inversión Pública	3,878,185.29	3,989,061.46	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Total de Egresos Proyectados</b>	<b>8,857,713.90</b>	<b>9,300,599.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

<b>Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán</b>				
<b>Resultados de Egresos - LDF</b>				
<b>Pesos (Cifras Nominales)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>1. Gasto No Etiquetado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Servicios Personales	0.00	0.00	2,143,630.84	2,193,893.76
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	548,771.36	495,300.05
C. Servicios Generales	0.00	0.00	1,194,834.92	999,643.34
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	86,958.01	264,566.51
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	124,431.97	26,676.61
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Servicios Personales	0.00	0.00	811,121.09	856,852.25
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	341,483.60	385,252.72
C. Servicios Generales	0.00	0.00	303,790.98	319,496.28
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	1,091.97	302,488.17
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	20,507.06	2,233.40
F. Inversión Pública	0.00	0.00	3,560,748.75	483,895.07
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Total del Resultado de Egresos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Concepto	Pensiones y	Salud	Riegos de	Invalidez y vida	Otras
<b>Tipo de Sistema</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Población afiliada</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Activos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad máxima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad mínima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad máxima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad mínima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficiarios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los activos (como %)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad de jubilación o pensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Esperanza de vida	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Ingresos del Fondo</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Nómina anual</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Activos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Monto mensual por pensión</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Máximo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mínimo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Monto de la reserva</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>Valor presente de las obligaciones</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros Ingresos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Déficit / Superávit actuarial</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Periodo de suficiencia</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Año de descapitalización	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa de rendimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Estudio Actuarial</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

<b>Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán</b>	
<b>Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos</b>	
<b>Riesgo 1:</b>	<b>Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00</b>
Descripción	Líneas de Acción
<b>Riesgo 2:</b>	<b>Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00</b>
Descripción	Líneas de Acción
<b>Riesgo 3:</b>	<b>Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00</b>
Descripción	Líneas de Acción

**Total de Deuda Contingente: \$ 0.00**



Plantilla de personal

Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán												
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025												
Plantilla de Personal												
Plaza/puesto	Adscripción		Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	Importe
REGIDOR DE PARQUES Y PANTEONES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	106,922.64	0.00	0.00	963,651.84
TESORERO MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	140,675.76	0.00	140,675.76
SECRETARIO MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	106,922.64	0.00	106,922.64
JARDINERO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	59,687.28	0.00	454,480.32
CHOFER OPERADOR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	46,024.80	0.00	223,005.84
ASESOR CONTABLE/AUXILIAR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	113,165.34	0.00	113,165.34
ASESOR CONTABLE/AUXILIAR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00	45,260.34	0.00	45,260.34
AGENTE DE CERRO DE AGUA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00	46,024.80	0.00	219,977.48
Presidente Municipal	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	AGUINALDO	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00
POLICÍA MUNICIPAL	200	SINDICO MUNICIPAL	Confianza	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	90,041.04	0.00	1,038,448.32
COMANDANTE PRIMERO	200	SINDICO MUNICIPAL	Confianza	AGUINALDO	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	0.00	43,268.68	43,268.68
<b>Total</b>											<b>3,353,856.56</b>	

Cédula de Programas Presupuestarios

Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán																			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025																			
Cédula de Programas Presupuestarios																			
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009007 - RAMO 28 (PRESIDENCIA)	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	963,651.84
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009007 - RAMO 28 (PRESIDENCIA)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,038,249.90
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009007 - RAMO 28 (PRESIDENCIA)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	265,237.82
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009007 - RAMO 28 (PRESIDENCIA)	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	2142	EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	15,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	2171	MATERIAL DIDACTICO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3,750.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	20,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	8,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	6,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4,236.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	15,665.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	41,320.32
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	8,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	9,525.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	678.43
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,143.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	15,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4,344.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	40,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	14,370.80

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	22,319.55
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	6,929.10
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	176,057.89
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	940.92
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	538.80
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	6,190.83

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	25,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	8,957.07
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,800.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009006 - RAMO 28 (TESORERIA)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,559.58
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	1,794.55
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8302001 - OTROS PROGRAMAS ESTATALES	1.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	55,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	45,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	5,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	15,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	28,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	261.34
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	14,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	43,800.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	20,673.57
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	14,292.22
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	34.21
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	35,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	12,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	35,900.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	5111	MUEBLES DE OFICINA	02	GASTO DE CAPITAL	5000000 - PRODUCTOS	3,205.45
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	02	GASTO DE CAPITAL	4000000 - DERECHOS	8,135.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	02	GASTO DE CAPITAL	6000000 - APROVECHAMIENTOS	6,865.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	02050101009005 - RECURSOS FISCALES (TESORERIA)	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8401001 - CONVENIOS FEDERALES FONDO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1.00

04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05010102001003 - FONDO III (RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA) URBANIZACION	3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	119.971.71
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05010102001003 - FONDO III (RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA) URBANIZACION	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	900.00

04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05010102001003 - FONDO III (RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA) URBANIZACION	6143	AMPLIACION DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	778,085.29
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05020101001002 - FONDO III (RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA) PAVIMENTACION	6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	800,100.00

04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05040101002002 - FONDO III (RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA) AGUA POTABLE	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	1,200,000.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	224	Alumbrado Público	2241	Alumbrado Público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05010103002002 - FONDO III (RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA) ALUMBRADO PUBLICO	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	1,100,000.00
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009008 - RAMO 28 (AGENCIA DE POLICIA)	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	15,000.00

08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009008 - RAMO 28 (AGENCIA DE POLICIA)	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009008 - RAMO 28 (AGENCIA DE POLICIA)	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	23,679.68
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009008 - RAMO 28 (AGENCIA DE POLICIA)	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	40,000.00
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009008 - RAMO 28 (AGENCIA DE POLICIA)	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	3,321.64
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009008 - RAMO 28 (AGENCIA DE POLICIA)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL	32,906.02
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009008 - RAMO 28 (AGENCIA DE POLICIA)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS (FIEPS)	32,600.96

08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009008 - RAMO 28 (AGENCIA DE POLICIA)	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	35,000.00
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009008 - RAMO 28 (AGENCIA DE POLICIA)	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	10,000.00
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009008 - RAMO 28 (AGENCIA DE POLICIA)	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	13,957.07
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009008 - RAMO 28 (AGENCIA DE POLICIA)	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	40,000.00
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009008 - RAMO 28 (AGENCIA DE POLICIA)	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8111001 - FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (FOCOIS AN)	5,335.12
08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009008 - RAMO 28 (AGENCIA DE POLICIA)	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8112001 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	2,867.74

08	AGENCIA DE POLICIA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101009008 - RAMO 28 (AGENCIA DE POLICIA)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	27,162.73
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001002 - FONDO IV SEGURIDAD	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	1,038,448.32
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001002 - FONDO IV SEGURIDAD	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	43,268.68
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001002 - FONDO IV SEGURIDAD	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	20,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001002 - FONDO IV SEGURIDAD	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	93,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001002 - FONDO IV SEGURIDAD	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	35,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001002 - FONDO IV SEGURIDAD	2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	15,000.00

200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001002 - FONDO IV SEGURIDAD	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	31,196.75
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001002 - FONDO IV SEGURIDAD	2721	ROPA Y EQUIPO DE MAXIMA SEGURIDAD	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	13,200.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001002 - FONDO IV SEGURIDAD	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	40,283.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001002 - FONDO IV SEGURIDAD	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	90,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001002 - FONDO IV SEGURIDAD	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	800.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001002 - FONDO IV SEGURIDAD	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	23,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001002 - FONDO IV SEGURIDAD	5651	EQUIPOS DE COMUNICACION	02	GASTO DE CAPITAL	8202001 - FORTAM UNDF	17,200.00

